



11/2

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Ejecutiva Regional
Nº. 971 -2012-GRAPRES

Ayacucho, 05 OCT 2012

VISTO:

El Oficio Nº 504-2012-GRA-PRIDER, procedente de la Unidad Ejecutora 1308 Región Ayacucho Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado -PRIDER, de modificación de designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2012;

CONSIDERANDO:

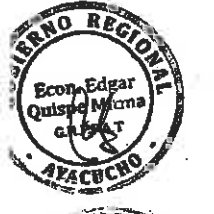
Que, es necesario designar al CPC. YUPANQUI SUAREZ, Eusebio, como nuevo responsable titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1308 Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado -PRIDER, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por las Resolución Ejecutiva Regional No 583-2012-GRA/PRES.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al CPC. YUPANQUI SUAREZ, Eusebio, Administrador en reemplazo del Lic. Adm. FLORES MARTINEZ, Pedro, Administrador (e) como nuevo responsable titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1308 Región Ayacucho Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado -PRIDER.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:





1. De los Titulares:

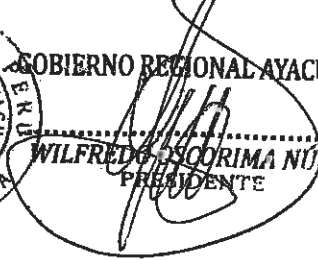
Apellidos y Nombres	Cargo
a. CPC. YUPANQUI SUAREZ, Eusebio	Administrador (e)
b. Sra. HUAMAN MALLQUI, Sonia	Tesorero

2. De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Ing. HUACOTO DIAZ, Eduardo César	Director General
b. Ing. DE LA TORRE TOSCANO, Rubén Francisco	Director de Estudios y Proyectos

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

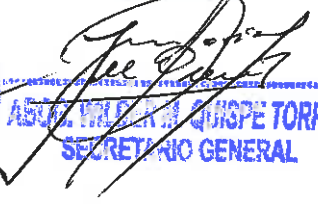

COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE


 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 WILFREDO ESCORIMA NÚÑEZ
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

*Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución
la misma que constituye la transcripción oficial,
Expedida por mi despacho.*

Atentamente



 WILFREDO ESCORIMA NÚÑEZ
 SECRETARIO GENERAL